



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACION EN SESION ORDINARIA  
CELEBRADA EL 1 DE FEBRERO DE 2018.**

**3.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A Y EN ACTO PUBLICO DE LOS SOBRES B DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LOS PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS CON PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN LOS PROYECTOS SIGUIENTES:**

**3.6.- Expediente Mayor Obras 16/17: "ACCESO PEATONAL AL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO, CONEXIÓN REMONTE DEL GRANADAL-ESTACIÓN DE AUTOBUSES".**

**DATOS DEL EXPEDIENTE**

**OBJETO:** Obras de acceso peatonal al Casco Histórico de Toledo, conexión remonte del Granadal – Estación de Autobuses.

**UNIDAD GESTORA:** Servicio de Obras e Infraestructuras.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL PROCEDIMIENTO:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 13 de Diciembre de 2017

**PROCEDIMIENTO:** Negociado con publicidad

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 971.102,51 euros (802.564,06 € de principal y 168.538,45 € de IVA)

**TIPO DE LICITACIÓN:** A la baja sobre el presupuesto máximo de licitación.

**DURACIÓN:** Doce (12) meses

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** En el Perfil del Contratante, el 22 de diciembre de 2017

**CONCLUSIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** 24 de enero de 2018

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** SIETE (7)

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento negociado con publicidad, la contratación de la obras referenciadas en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación en su sesión anteriormente referida.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A en acto privado, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad conforme al contenido al respecto en el Anexo II del PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	1.634	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.
2	1.642	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.
3	1.664	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
4	1.669	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.
5	1.685	BECSA, S.A.
6	1.689	UTE OPS, S.L.-JASAIZ, S.L.
7	1.690	GRUPO RAGA, S.A.

En dichos sobres, se observan los defectos u omisiones subsanables que seguidamente se relacionan, los cuales serán notificados a los interesados, a los que se les concederá un plazo de tres días hábiles para subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 81.2 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP):

Error en el documento de compromiso de constitución de la UTE del siguiente licitador:

Núm. 7.- UTE OPS, S.L.-JASAIZ, S.L.

Ya que el documento se refiere como poder adjudicador al "Canal de Isabel II Gestión, S.A."

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, acto público de apertura de los sobres B, de documentación técnica y de propuesta económica/criterios matemáticos, cuyo resultado consta en el Anexo I a la presente Acta.

Finalmente, la Junta acuerda pasar el expediente junto con las siete (7) ofertas admitidas, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS , CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**



  
Fdo.: Antonio J. Rodríguez Gauyac.

		Cuadro de Toma de Datos	16. Acceso Peatonal Estación de Autobuses - Remonte Granadal.			
			Criterios Automáticos		Juicio de Valor	
Nº Orden	Nº Registro General		Oferta Económica	Δ. Plazo de garantía	Justif. Documental y Estudio Proy.	Cronograma, Solic. Tráfico, Plazo e Impacto Medioambiental
1	1.634	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L	650.799,200 €	2,00	SI	SI
2	1.642	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A	623.953,420 €	2,00	SI	SI
3	1.664	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L	612.709,780 €	2,00	SI	SI
4	1.669	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L	640.702,410 €	2,00	SI	SI
5	1.685	BECSA, S.A	617.864,570 €	2,00	SI	SI
6	1.689	UTE OPS, S.L-JASAIZ, S.L	680.494,070 €	2,00	SI	SI
7	1.690	GRUPO RAGA,S.A	628.889,200 €	2,00	SI	SI